



ACTA No. 0001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría sobre Ideación y Validación (Modelo de Negocios).			
CIUDAD Y FECHA:	Puerto Boyacá, 05 de julio 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
		3:00 p.m.	4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Barrio Pueblo nuevo municipio Puerto Boyacá, Boyacá.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Orientación sobre servicios de emprendimiento SENA. 2. Verificación de caracterización como población víctima. 3. Presentación y explicación de herramienta Lean Canvas. 4. Definición de compromisos y ruta de atención.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Brindar asesoría inicial en ideación y validación del modelo de negocio a la emprendedora, mediante la herramienta Lean Canvas, con el fin de estructurar su Plan de Negocio orientado a la creación de un proyecto avícola, en el marco de la medida de generación de ingresos con recursos PAT del municipio de Puerto Boyacá.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Fase 1: El dinamizador de emprendimiento para población víctima Hernando Mantilla Gaitán orienta los servicios SENA de asesoría de emprendimiento a la Señora MARÍA FLORINDA ACOSTA MOTTA, identificada con cedula de ciudadanía N.º 46643963, víctima del conflicto armado por Desplazamiento Forzado, quien manifiesta interés en el servicio, considerando producto mínimo viable, así: Nombre de la Iniciativa de Negocio: AVICOLA MA. FLORINDA Actividad Económica (según código CIU): 0145 Cría de aves de corral. Tipo de iniciativa: Individual ☐ Familiar ☒ Asociativa ☐ Tiempo real de funcionamiento: 6 años Cantidad de empleados: 1 Dirección de la Unidad Productiva: Contiguo barrio Pueblo nuevo, Puerto Boyacá. Teléfono fijo o celular: 3114868861 Correo electrónico: flormariamotta@gmail.com			



Redes sociales o página web (si aplica): Whatsapp

Pertenece a un grupo étnico: Afro ____ Indígena ____ Raizal ____ Ninguno ____ Otro X P.V

El tipo de vivienda es: Propia ____ Familiar ____ Arrendada X ____

Estrato socioeconómico: 1 2 X 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____

• **¿Está Vendiendo?**

SI X NO ____

• **¿Qué canal de venta utiliza?**

Venta Directa y por WhatsApp

• **¿Lleva contabilidad?**

SI X NO ____

Se verifica caracterización Población Víctima en plataforma VIVANTO:

CONSULTA INDIVIDUAL

[VOLVER A PANEL DE BÚSQUEDA](#)

DATOS VIGENTES DE LA PERSONA

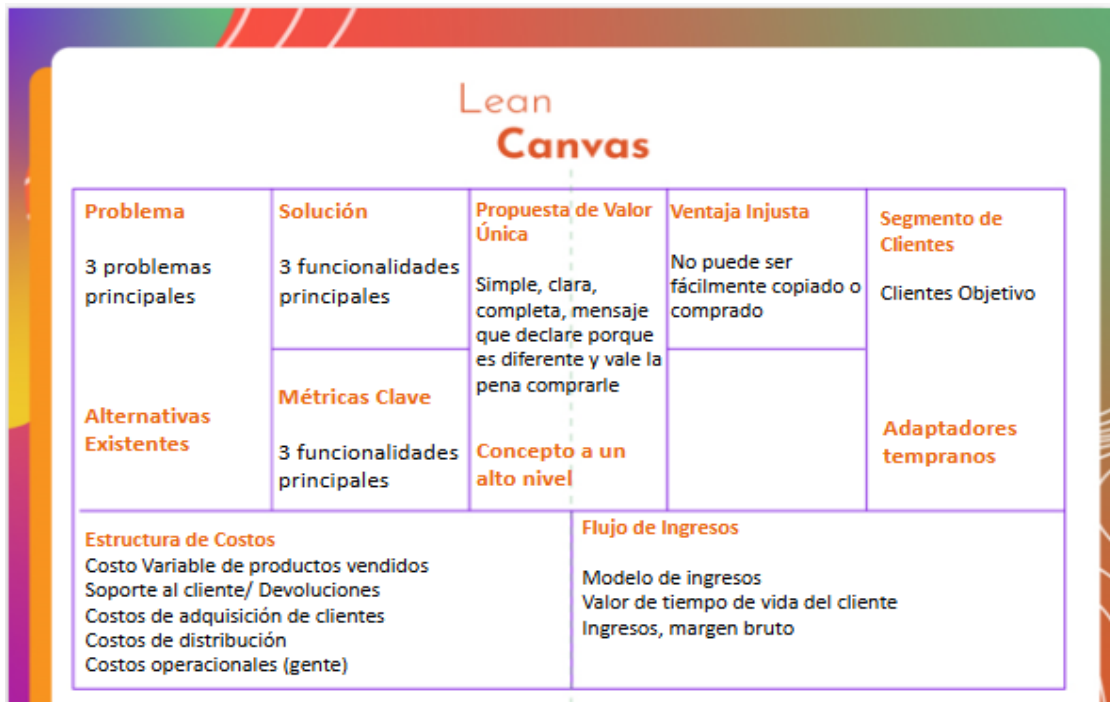
ID:	3901712	NOMBRE:	MARIA FLORINDA ACOSTA MOTTA		
DOCUMENTO:	46643963	TIPO:	CEDULA DE CIUDADANÍA / CONTRASEÑA	GENERO:	
ETNIA:	NINGUNO	FUENTE VALIDACION:	VALIDADO POR RNEC (ANI) ()		

MARIA FLORINDA ACOSTA MOTTA				DOCUMENTO:	46643963	ID PERSONA:	2909382
FUENTE:	SIPOD	DECLARACIÓN:	568199	FUD/CASO:	568199	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
NACIMIENTO:	13/04/1963	GENERO:	FEMENINO	ETNIA:	NO RESPONDE	DISCAPACIDAD:	NINGUNA
FECHA DECL:	03/10/2007	DEPTO. DECL:	CUNDINAMARCA (25)	MUN. DECL:	FACATATIVÁ (25269)		

DESPLAZAMIENTO FORZADO

Fase 2: Considerando medida de reparación integral referente a la generación de ingresos mediante recursos PAT del municipio de Puerto Boyacá, la señora María Florinda Acosta Motta requiere acompañamiento en la formulación de un Plan de Negocio que le permita fortalecer y consolidar su emprendimiento.

Para ello, se da inicio al proceso mediante la aplicación de la metodología Lean Canvas en formación complementaria, herramienta que facilita la estructuración del modelo de negocio a partir de la identificación de una problemática específica y la definición de una propuesta de solución directamente relacionada con la actividad económica desarrollada por la emprendedora.



- Segmento de clientes
- Propuesta de valor
- Canales
- Relación con clientes
- Fuentes de ingreso
- Actividades clave
- Recursos clave
- Socios clave

CONCLUSIONES

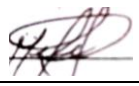
Se inicia ruta de atención, la cual se aplicará en sesiones (presenciales / virtuales), según necesidad durante el mes de julio 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Modelo de negocio	31/07/2026	Hernando Mantilla	



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
María Florinda Acosta Motta	N. A	SI	N.A	
Hernando Mantilla Gaitán	N. A	SI	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

